

cias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—29.672.

LOPBU 6, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 20 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—29.673.

LOTUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jove llanos, número 40-52, de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), en primera convocatoria el día 22 de junio de 2007, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Designación, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e incluso, en su caso, otorgar escrituras de subsanación, aclaración, rectificación y/o modificación de cuanto sea necesario, a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Adrià de Besós, 3 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Don Francisco Suriñá Marín y Doña Eulalia Barangó Rodríguez.—28.968.

LUCTA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Lucta, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, carretera de Masnou a Granollers, km. 12,4, Montornés del Vallès, a las diez horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2007, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de «Lucta, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado y de la propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de la Auditoría de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación de la retribución anual del Consejo de Administración.

Cuarto.—Incorporación a los Estatutos de un artículo regulando derechos de adquisición preferente de los accionistas.

Quinto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 5 (transformación en nominativas de las acciones y numeración correlativa de las mismas); artículo 6 (representación de las acciones nominativas); artículo 12 (sobre prenda de acciones); artículo 13 (sobre embargo de acciones); artículo 18 (sobre convocatoria de la Junta); artículo 28 (sobre el plazo de mandato de los consejeros); artículo 42 (sobre el nombramiento de auditores de cuentas); artículo 49 (sobre normativa aplicable al arbitraje); artículo 50 (sobre normativa aplicable a prohibiciones e incompatibilidades).

Sexto.—Supresión del artículo 7 de los Estatutos Sociales (sobre anotaciones en cuenta).

Séptimo.—Refundición de Estatutos.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Asimismo los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montornés del Vallès, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucas Torrecasana.—29.738.

LÓPEZ-BLANCO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2007 a las nueve y media horas, en el domicilio social, en calle Jaime Ferrán 8 de Zaragoza y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2007, a las nueve y media horas, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 9 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Joaquín López-Blanco Balduque.—29.844.

MADE FOR SPAIN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la sociedad

Por decisión del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Salesas, 7, a las quince treinta horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas, en su caso, del ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación oportuna, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Los Administradores, Virginia Irurita Bértolo, Alonso Álvarez de Toledo Müller.—28.959.

MANUEL NAVARRO DAVO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 30/05 de este Juzgado, seguido contra la empresa Manuel Nava-

rrro Davo, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 75.127,32 euros de principal, más 15.776,74 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—27.135.

MAPLAY, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre modificación del domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—29.711.

MAQUINARIA AGRÍCOLA AGRATOR, S. A.

(Sociedad escindida)

MAQUINARIA AGRÍCOLA AGRATOR, S. L.

INMUEBLES SOALK 11, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 2 de mayo de 2007, la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Maquinaria Agrícola Agrator, S. A.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 17 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que de-

berá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Eloy Aizpuru Zárata, con el visto bueno del Presidente, D. Francisco Miranda Martínez.—27.631. 2.ª 16-5-2007

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de Junio 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 19 de Junio 2007 a las 19 horas horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los Señores, accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Francisco Llovet Parellada.—28.966.

MARCRIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gimeno López Dóriga.—29.675.

MARKETING, INGENIERÍA Y TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad «Marketing, Ingeniería y Trading, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 16 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo en el Balance aprobado.

Tercero.—Gestión del órgano de administración de la compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rail Aluminothermic Welding, Sociedad Limitada, representada por José María Duart Blay.—30.697.

MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Montserrat Barria.—29.838.

MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia. Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 78/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-